



PERÚ

Ministerio de
EducaciónDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 04Área de Supervisión y Gestión
del Servicio Educativo

“Año de la Universalización de la Salud”
“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”

mejor
educación
mejores
peruanos

Comas, 14 FEB. 2020

OFICIO MÚLTIPLE N° 021 -2020 -MINEDU-VMGI-DRELM/UGEL04 /ASGESE

Señor(a).

Director(a) de las Instituciones Educativas de la jurisdicción de la UGEL 04

PRESENTE. -

Asunto : **Actividades de recojo de información para el Buen Inicio del Año Escolar 2020**

Referencia : MM. N° 0039-2020-MINEDU /VMGI-DRELM-DIR
MM. N° 069-2020-MINEDU /VMGI-DRELM-UGEL.04/DIR
Expediente N° 15893-2020 UGEL 04

Me dirijo a usted con la finalidad de saludarle muy cordialmente e informarle que de acuerdo a las facultades conferidas y lo establecido en la Resolución Directoral N° 001-2020-UGEL N°04, manifestarle que a partir de enero 2020 la Oficina de Seguimiento y Evaluación Estratégica del MINEDU, iniciará a nivel nacional el proceso de recojo de información en instituciones educativas públicas denominado “Pré BIAE 2020”.

Al respecto, con el objetivo de generar información relevante, confiable y oportuna sobre las condiciones previas al inicio del año escolar que permita acciones tempranas para asegurar adecuada implementación del servicio educativo desde el primer día de clases, el recojo de información se realiza aproximadamente en 14,000 servicios educativos a nivel nacional **desde el 13 de enero hasta el 06 de marzo 2020**. Asimismo, se considera aplicar este proceso inclusive el mismo día del inicio del Año Escolar, **el 16 de marzo de 2020**, en una muestra de instituciones educativas.

En ese sentido se les solicita brindar el apoyo y las facilidades de acceso a las instalaciones para el óptimo recojo de la referida información.

Atentamente,

**WILLY VÁSQUEZ RENGIFO**

Jefe (e) del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
UGEL N° 04



WVR/J (E) ASGESE
CLC/C. ESSE
OMDR/ Esp. ESSE.